

Edios innumeros adonde los Dueros & torinos
a chugun el hualo de la Nueva, de modo que so-
lo tenga diez palmos, y que angan tau dueros
para Cada torino, Vase lo oportuno, que se
Expresan en el N.º. 1.º. y Repetido de que en esta
Villa quando son los Pasos, que iban la hual
de la Concha con el Puerto de Granada, y que
por haver ta muchos paradas emboradas, es
imposible aya tiempo para beber por, en lugar
de beber y mercurio, ta mercurio, que se ex-
presan, por lo Repetido a diez años le aude de
que la hual, den dos bueltas de la Garrucha
ala hual, y que otra no Exceda de los diez
palmos, Repetido de que aqui no se hila el
Candor, solo lo qual, y de mas que comben-
ga para el N.º. Mayor la providencia
oportuna, diputando, por lo que se le
torino, y que se hila acaudo de Consultar al N.º.
Intendente de este Reyno.

La Villa de Vera Compañia nombre sea Mayor
como de la Arqueia Mayor del Consejo a Juan
Pere Moya, agraun se le encargara inmensamente
el nudo acaudo, para que puerca aca Cobranza
quasi dundo, que son. Lorenza, le de una lista de
que tiene Cobranza del, para crear Compañia, q.
la Cobranza ha por esta vez, & un N.º. por